

	<b>TIPO I ISO 14024</b>	<b>TIPO II ISO 14021</b>	<b>TIPO III ISO TR 14025</b>
<b>Características Principales</b>	Las declaraciones Tipo I están basadas en criterios establecidos por terceras partes y son aplicables a diversos tipos de productos, estando basadas en los impactos del ciclo de vida de los productos. El órgano que lo concede puede ser tanto una organización gubernamental o una entidad no lucrativa privada (p.e: UE Eco-label, Cisne nórdico, Angel Azul alemán).	Las declaraciones Tipo II, están basadas en declaraciones propias de los productores. Existen numerosos ejemplos de estas declaraciones (por ejemplo: “fabricado a partir de un x% de material reciclado”).	La declaración Tipo III consiste en información cuantitativa de producto, basada en los impactos del ciclo de vida, que se presentan en un formato que permite la comparación entre productos.
<b>Usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normalmente para el consumidor final, para productos de consumo de bajo a medio precio cuando la decisión de la compra es rápida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normalmente para el consumidor final, para productos de consumo de bajo a medio precio cuando la decisión de la compra es rápida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normalmente para compras de empresa a empresa (business to business).</li> <li>También para productos de consumo de elevado precio (por ejemplo: Volvo S80)</li> </ul>
<b>Obligación de una verificación por terceros.</b>	Si	No	Si <ul style="list-style-type: none"> <li>P. ej. A través de una revisión crítica (conforme a la sección 7.3.3 de la ISO 14040) llevada a cabo por una sección de expertos independientes de los productores, de los que realizan el ACV y del titular del sistema.</li> </ul>
<b>Obligación de una certificación por terceros.</b>	Si <ul style="list-style-type: none"> <li>ISO no fija el procedimiento.</li> </ul>	No <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque no lo excluye, p. ej. Gütesiegel certificado por el RAL.</li> </ul>	Opcional <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque muchos programas actuales lo requieren.</li> </ul>
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra la “excelencia medioambiental” del producto sin entrar en detalles, siendo por tanto útil para la mayoría de los productos de consumo especialmente para los productos de precio medio.</li> <li>Alta transparencia</li> <li>Alta concienciación de los consumidores.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Puede aplicarse todos los productos, no solo aquellos con “excelencia medioambiental”.</li> <li>Los usuarios últimos pueden comparar las declaraciones y elegir el producto bajo su propio criterio de selección.</li> <li>Cuando se aplica a componentes individuales de un producto acabado, la información suministrada puede ser esencial para el ACV del producto final.</li> </ul>
<b>Desventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya que los criterios y la información previa no son conocidos por el usuario de la etiqueta, el sistema no es adecuado para el desarrollo de productos o para la gestión del ciclo de vida de los productos.</li> <li>Sistema de Pasa/No pasa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja credibilidad</li> <li>Bajo contenido de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los juicios de valor para determinar la importancia de los impactos ambientales pueden ser subjetivos.</li> </ul>

**Tabla 1: Tipos de Etiquetados / Declaraciones Medioambientales (ISO)**

**Fuente:** Conference “Environmental Information on Construction Products. Current initiatives in Europe and their potential for harmonisation”. Bruselas. 16 Mayo 2001. CEPMC/ENBRI/SETAC